



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.029, ✓

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL VIOLA SANDOVAL
HERMOSILLA, DOCENTE
REEMPLAZANTE ESCUELA
"FRANCISCO ZATTERA GUELFI".

LAJA, 28 de julio 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 3.992 de fecha 05.06.15 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo a la Srta. Viola Elizabeth Sandoval Hermosilla, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

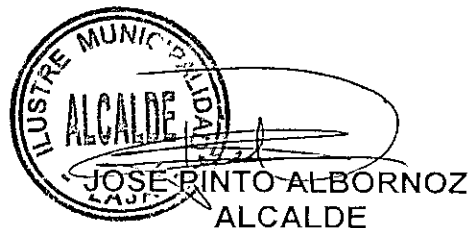
DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", a contar del 28 de julio de 2015, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Viola Elizabeth Sandoval Hermosilla
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓